ABH

Asunción, 11 de octubre de 2021

Nota abh-N° 11/21

LICENCIADA ROCIO MENCIA

DIRECTORA GENERAL

DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ref: SOLICITUD DE PAGO DE CERTIFICADO NUMERO 1
Licitación Pública Nacional N° 02/2021
"Intervención de Emergencia para la Salvaguarda de la Iglesia San Joaquín y Santa Ana de Caaguazú", Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 398.866.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, a fin de remitir el Certificado N°1 L.P.N. N° 02/2021 de la obra de Intervencion de Emergencia para la salvaguarda de la Iglesia de San Joaquin y Santa Ana de Caaguazú correspondiente al mes de setiembre y solicito sea tramitado por vuestra firma el pago del mismo.

El monto a ser pagado Iva incluido, de guaranies 187.928.575 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO)

SIN OTRO PARTICULAR LE SALUDO ATTE.-

DIRECCION DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA N°: 465
Proceso: — Fecha: 25-10-2021
Entregado por: Antonio Rivas
Hora: 13:16 Recibido por: Delia Aller

ABH SA
Ing. VICENTE CANILLAS
Representante Legal

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Trámite N° 1724 Fecha: 14/10/21 Hora: 11:35
Asunto:
Recibido por: Antonio R.

ABH S.A. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
☐ DA ☐ DF ☐ DC ☐ SG ☐ DGDP ☐ CAF ☐ UOA
Falta el F13 y F15

Lic. Rocío Mencia Iriarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Ítems del llamado Intervención de emergencia para la salvaguarda de la Iglesia San Joaquín y Santa Ana de Caaguazú
Secretaría Nacional de Cultura con ID: 398866

						CANTIDADES			PRECIO TOTAL EJECUTADO					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA i	Precio total	CANTIDAD anterior	Cantidad Ejecutada MES 1	CANTIDAD acumulado	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	Precio Unitario	Precio Total	AVANCE %
1	TRABAJOS PREVIOS	Unidad	1	534.999.999	534.999.999									
1.1	TRABAJOS PREVIOS. Planificaciones; Preparación y mantenimiento del sitio de Obras.	Unidad	1	95.215.088	95.215.088		0,1	0,1	-	9.521.509	9.521.509	95.215.088	9.521.509	10%
1.2	TRABAJOS PREVIOS. Cartel de Obra.	Unidad	1	2.831.876	2.831.876			0	-	-	-	2.831.876	-	0%
1.3	TRABAJOS PREVIOS. Cartel de descripción de las obras.	Unidad	1	2.831.876	2.831.876			0	-	-	-	2.831.876	-	0%
1.4	TRABAJOS PREVIOS. Vallado perimetral.	Metro lineal	350	321.309	112.458.156		350	350	-	112.458.156	112.458.156	321.309	112.458.156	100%
1.5	TRABAJOS PREVIOS. Estructura para protección de retablos.	Unidad	1	16.337.747	16.337.747			0	-	-	-	16.337.747	-	0%
1.6	TRABAJOS PREVIOS. Desinsectación y sanitación contra insectos, alimañas y xilófagos según Especificaciones Técnicas.	Metros cuadrados	30.500	2.832	86.372.221		24400	24400	-	69.097.777	69.097.777	2.832	69.097.777	80%
1.7	TRABAJOS PREVIOS. Sistema de andamios metálicos multidireccionales Sector Edificio, debe ajustarse al proyecto de apuntalamiento de la estructura y los muros. Según EETT	Metros cuadrados	450	272.296	122.533.100		0	0	-	-	-	272.296	-	0%
1.8	TRABAJOS PREVIOS. Protección de pisos.	Metros cuadrados	645	49.013	31.613.540		0	0	-	-	-	49.013	-	0%
1.9	TRABAJOS PREVIOS. Inventario, registro y catalogación de los bienes artísticos e integrados y bienes muebles existentes en el edificio y museo; tratamiento preventivo; sanitación; embalaje según Especificaciones Técnicas.	Unidad	1	58.815.888	58.815.888		0,05	0,05	-	2.940.794	2.940.794	58.815.888	2.940.794	5%
1.10	TRABAJOS PREVIOS. Traslado y almacenamiento de bienes	Kilómetros	250	23.962	5.990.507			0	-	-	-	23.962	-	0%
2	SOBRETECHO METÁLICO DE CARÁCTER NO INVASIVO Y REVERSIBLE	Unidad	1	750.000.000	750.000.000			0	-	-	-		-	0%
2.1	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Techo VR-FM. Fabricación y montaje de techo metálico de 25.60 m x 45.48 m (medido en planta), en estructura de viga reticulada. Área: 1477 m², Peso: 14770kg. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Metros cuadrados	1.477	276.285	408.072.558		0	0	-	-	-	276.285	-	0%
2.2	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Pintura. Limpieza mecánica granallado tipo SA-02 (comercial), Pintura base antioxido, aplicados en taller con soplete y retoques en obra con pincel y rodillo. Rango de 34-40 micrones. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Metros cuadrados	1.477	30.604	45.201.883		0	0	-	-	-	30.604	-	0%
2.3	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Cobertura - ml. Provisión y montaje de chapa galvalume trapezoidal MV T-40 N° 26 . Área: 1477 m2; Long.: 1670 mts. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Metro lineal	1.560	46.756	72.939.171			0	-	-	-	46.756	-	0%
2.4	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Insertos - Unid. Fabricación, provisión y montaje de insertos metálicos, para anclaje de pilares. Cant.: 28 un.. Peso: 1205 kg.	Unidad	28	892.612	24.993.142			0	-	-	-	892.612	-	0%

Ing. Vicente Canillas
Representante Legal
ABHSA

Arq. Maricarmen Couchonnal

2.5	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Pilar RT -MV- Unid. Fabricación y montaje de pilares metálicos reticulados laterales. Cant.: 20 un., Peso: 2810 kg, Long.: 4.008m. Incluye una mano de pintura antioxido.	Unidad	20	3.612.954	72.259.085			0	-	-	-	3.612.954	-	0%
2.6	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Pilar RT -MV- Unid. Fabricación y montaje de pilares metálicos reticulados timpano, según planos y especificaiones técnicas. Incluye una mano de pintura antioxido. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Unidad	4	4.888.115	19.552.458			0	-	-	-	4.888.115	-	0%
2.7	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Pilar RT -MV- Unid. Fabricación y montaje de pilares metálicos reticulados timpano, según planos y especificaiones técnicas. Cant.: 4 un., Peso: 1110 kg, Long.: 10.66 m. Incluye una mano de pintura antioxido.	Unidad	4	7.480.941	29.923.762			0	-	-	-	7.480.941	-	0%
2.8	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Pared - m². Fabricación y montaje de pared metalica con estructura de perfiles. Área: 292 m². Peso.: 1426 kg	Metros cuadrados	292	195.525	57.093.179			0	-	-	-	195.525	-	0%
2.9	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Cobertura - ml. Provisión y montaje de chapa galvalume trapezoidal MV T-40 N° 26 . Área: 292 m2; Long.: 307 mts. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Metro lineal	307	46.756	14.354.055			0	-	-	-	46.756	-	0%
2.10	SOBRETECHO METALICO DE CARÁCTER NO INVASIVO, REVERSIBLE Y DESMONTABLE. Babeta -MV- ml. Fabricación y colocación de babetas metálicas con chapa galvalume N° 26, desarrollo promedio 400mm. Long.: 66 m.Según planos y Especificaciones Técnicas.	Metro lineal	66	85.011	5.610.705			0	-	-	-	85.011	-	0%
3	ZAPATAS Y PILARES DE HORMIGÓN ARMADO CON GAVIONES DE SOBREPESO.	Unidad	1	480.000.000	480.000.000			0	-	-	-		-	0%
3.1	ZAPATAS Y PILARES DE HORMIGÓN ARMADO CON GAVIONES DE SOBREPESO. Zapatas de fundación superficial tipo 1. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Unidad	4	5.292.649	21.170.596		0	0	-	-	-	5.292.649	-	0%
3.2	ZAPATAS Y PILARES DE HORMIGÓN ARMADO CON GAVIONES DE SOBREPESO. Zapatas de fundación superficial tipo 2. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Unidad	16	11.911.234	190.579.750		0	0	-	-	-	11.911.234	-	0%
3.3	ZAPATAS Y PILARES DE HORMIGÓN ARMADO CON GAVIONES DE SOBREPESO. Zapatas de fundación superficial tipo 3. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Unidad	4	31.755.895	127.023.578			0	-	-	-	31.755.895	-	0%
3.4	ZAPATAS Y PILARES DE HORMIGÓN ARMADO CON GAVIONES DE SOBREPESO. Fustes de hormigón armado. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Unidad	28	1.120.666	31.378.641			0	-	-	-	1.120.666	-	0%
3.5	ZAPATAS Y PILARES DE HORMIGÓN ARMADO CON GAVIONES DE SOBREPESO. Gaviones de piedra para sobre peso de zapatas. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Metros cúbicos	220	499.307	109.847.434			0	-	-	-	499.307	-	0%
4	APUNTALAMIENTOS	Unidad	1	415.000.000	415.000.000			0	-	-	-		-	0%
4.1	APUNTALAMIENTO PERIMETRAL DE LA ESTRUCTURA DEL TECHO. Apuntalamiento de techo, con vigas reticuladas soportada con puntales de acero. Incluye arriostramientos, cabezales, bases y conexiones. Provisión y colocación. Según planos y Especificaciones Técnicas.	Metro lineal	233	951.349	221.664.237		0	0	-	-	-	951.349	-	0%
4.2	APUNTALAMIENTO Y CONTENCIÓN DE MUROS DE ADOBE. Apuntalamiento de muros con puntales y estructura de madera de petereby. Contenciòn con Planchas fenòlicas de	Metros cuadrados	610	316.944	193.335.763		0	0	-	-	-	316.944	-	0%
5	CAMPANARIO	Unidad	1	50.000.000	50.000.000			0	-	-	-		-	0%

Ing. VICENTE SAULLAS
Representante Legal
ACUCA

Arq. Mariacarmen Couchonnal

5.1	CAMPANARIO. Sistema de andamios metálicos multidireccionales en el Sector CAMPANARIO. Según EETT	Metros cuadrados	140	268.658	37.612.165		112	112	-	30.089.732	30.089.732	268.658	30.089.732	80%
5.2	CAMPANARIO. Red de protección en andamios del sector Campanario, según Especificaciones Técnicas.	Metros cuadrados	255	11.284	2.877.331		255	255	-	2.877.331	2.877.331	11.284	2.877.331	100%
5.3	DESMONTE DEL CAMPANARIO. Desmonte por etapas, determinadas por los niveles que son 3. Inclye toda la estructura y elementos ademàs de intervenciones de pre-consolidación, identificación de piezas, sanitación, embalaje y translado según Especificaciones Técnicas.	Unidad	3	3.170.168	9.510.505		2,5	2,5	-	7.925.420	7.925.420	3.170.168	7.925.420	83%
6	VARIOS	Unidad	1	40.000.000	40.000.000			0	-	-	-		-	0%
6.1	Desmonte de cubierta (tejas y tejuelitas) según especificaciones técnicas.	Metros cuadrados	840	33.254	27.933.492			0	-	-	-	33.254	-	0%
6.2	Desmonte de aberturas. Par de hojas, rejas de madera y partes desprendidas. Incluye intervenciones de pre-consolidación, identificación de piezas, sanitación, embalaje y translado a depòsito, según Especificaciones Técnicas.	Unidad	14	522.565	7.315.914			0	-	-	-	522.565	-	0%
6.3	Limpieza final de obras. Según Especificaciones Técnicas.	Unidad	1	4.750.594	4.750.594			0	-	-	-	4.750.594	-	0%
				Precio Total	2.269.999.999					234.910.719	234.910.719		234.910.719	10%

TOTAL CERTIFICADO MES 1	234.910.719	10%
DEVOLUCION ANTICIPO FINANCIERO	-46.982.144	
TOTAL NETO A COBRAR EN EL PRESENTE CERTIF.N° 1	187.928.575	

CONTRATISTA ABH

Ing. VICENTE CANILLAS
Representante Legal
ABHSA
EMPRESA CONSTRUCTORA

FISCALIZACION OBRA MSC ARQ MARICARMEN COUCHONNAL SNC

ABH S.A.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Actividades Especializadas en Construcción
Actividades Inmobiliarias

Eduardo Schaerer c/ Calle 4
Tel.: 021 224, 206 376 - Fax: 213 537
E-mail: abh@abh.com.py - www.abh.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15099516
Fecha Inicio Vigencia 10/08/2021
Fecha Fin Vigencia 30/09/2022

RUC: 80005800-3
FACTURA
001-001 Nº 0002185

Fecha de Emisión: 13/10/2021
Condición de Venta: Crédito
Nombre o Razón Social: SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
R.U.C.: 80050610-3
Vencimiento: 7 Días
Dirección:
Teléfono:
Remisión Nº:

Cant.	Descripción	P. Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
	CERTIFICADO N° 1 L.P.N. N° 02/2021 "OBRA INTERVENCION DE EMERGENCIA			0	0 187.928.5
	PARA LA SALVAGUARDA DE LA IGLESIA SAN JOAQUIN Y SANTA ANA DE			0	0
	CAAGUAZU" ID N°398.866			0	0
	MES DE SETIEMBRE 234.910.719			0	0
	DEVOLUCION DE ANTICIPO 30% 46.982.144			0	0
SubTotales:			0	0	187.928.5

Total a Pagar (en letras): GUARANIES CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO

Liquidación del IVA: 5% 0 10% 17.084.416 Total IVA: 17.084.416 187.928.5

Firma y Sello del Cliente | Aclaración de Firma | Cédula de Identidad Nº

Original - C

IMPRESOS de Candida Ortiago - RUC: 866801 - 2 - Timbrado Nº 660
Tel.: 021 453 679 - Fax: 1227 - Asunción - 200 Hojas x 2 del 002.176 / 00.2375

Lote 4091783745 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION	NUMERO	4270120976590
		FECHA	20/09/2021
FORM.427-1	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		

DATOS DEL SOLICITANTE

		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
RUC	80005800	
DV	3	ABH S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 20/10/2021 NÚMERO DE CONTROL : 9887095B

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800058009887095B

Certifico que la presente fotocopia es fiel al original que tuve a la vista. Conste

Notario y Escribano Público - Reg. Nº 538
Avda. Artigas Nº 1949 c/ Gral. Santos
Fonofax: 205 797 - Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 334884

NRO. CERTIFICADO: 312411

FECHA EMISION: 20-09-2021

VENCIMIENTO: 20-10-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80005800

Nro. Certificado: 312411

Razon Social: ABH S.A.EMPRESA CONSTRUCTURA

Actividad(es): CONSTRUCCIONES

Fecha de Inscripcion: 04-05-1970

Cantidad de Asegurados: 19

Nro. Patronal(es): 0004-40-0163 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80005800 Control: 8f7c08e6 Fecha: 08/09/2021 15:53 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12048560571	RUC 80005800	DV 3
	Razón Social/Primer Apellido ABH S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres		
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal Mes: 0 8 — Año: 2 0 2 1

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	2.302.547.161			22	230.254.716
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	5.761.905	156	288.095		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	2.308.309.066	21	288.095	24	230.254.716

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	0
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E	MONTO IMPONIBLE	

Certifico que la presente copia es fiel al original que tuve a la vista. Conste
Notaría y Escribanía Mayor de Gobierno
Fotocopia: 205.797 Asunción - Paraguay

	IMPORTACIONES DEL PERIODO	AL 5% -I-		AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	74.238	35	3.939.140.446	38	393.917.757
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	393.917.757

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	230.542.811
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	393.917.757
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	449.659.986
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	613.034.932
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	613.034.932
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	5.078.503.614		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	19.067.775		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	50.000
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	5.097.571.389	57	50.000
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	5.097.521.389		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

Certifico que la presente fotocopia es fiel al original que tuve a la vista. Conste

Dalia Beatriz Galeano Jacquet
Abogada - Escribana Publica - Reg. N° 608
Avda. Mariscal Lopez esq. Gral. Santos
Telefax: 205 797 - Asunción - Paraguay

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

Certifico que la presente fotocopia es fiel al original que tuve a la vista. Conste

Lilia S. de Pallarch Guerra
Notaria - Escribana Pública - Reg. Nº 538
Avda. Artigas Nº 1240 c/ Gral. Santos
Fono/Fax 206 797 - Asunción - Paraguay